



SALIDA NO: 042 DE: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

FECHA: 17/05/2024 DESTINADA A: ENTIDADES FEDERADAS Y CLUBES DE JUDO

**ASUNTO:** XI SUPERCOPA DE ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES. TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES "ERASMO REMIGIO"

### XI SUPERCOPA DE ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES "ERASMO REMIGIO"

El evento, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa de competición:

FECHA Sábado, 15 de junio de 2024

LOCALIDAD CÁCERES, Extremadura

LUGAR DE Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres COMPETICIÓN Avda. Pierre de Coubertin, s/n, 10005 CÁCERES

JÚNIOR MASCULINA Y JÚNIOR FEMENINA
Nacidos en los años 2010, 2009, 2008, 2007, 2006

Nacidos en los años 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005 (CATEGORÍA JÚNIOR 2025)

ORGANIZAN

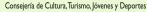




**PATROCINAN** 





















**PESOS** 

**Femeninos:** -48, -52, -57, -63, -70, -78, +78 kg **Masculinos:** -60, -66, -73, -81, -90, -100, +100 kg

ZONA DE COMBATE

Cuatro tatamis oficiales de competición.

**EQUIPACIÓN** 

OBLIGATORIO llevar judogui blanco y azul.

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

TIEMPO DE COMBATE: 4 minutos en categoría masculina y femenina.

ARBITRAJE

- 2 participantes: mejor de 3 combates.
- De 3 a 4 participantes: Round Robin (liga todos contra todos).
- 6 o más participantes: eliminatoria con repesca doble cruzada con el modelo GOLDEN SCORE-Copas de España (ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones - shido). Es decir, se decidirán por este sistema de técnica de oro todos los combates de las eliminatorias de repesca. Los combates de bronce y los combates de final seguirán la pauta habitual.

Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas, con intervalos de un minuto. En el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes, 10 de junio 2024). El sorteo se realizará tras el pesaje.















### **DOCUMENTACIÓN**

- VISTO BUENO FEDERATIVO que autoriza a participar y certifica la posesión de la licencia nacional en vigor (con el seguro adecuado, colegiación en el caso de entrenadores y del seguro médico deportivo) y el grado de los deportistas inscritos. Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos.
- LOS TÉCNICOS, PARA ACREDITARSE, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE TITULADOS Y COLEGIADOS. La titulación exigida para las Copas de España, según acuerdo en Junta Directiva de 7 de abril 2022 es: Titulación de entrenador autonómico o equivalente (ciclo final del grado medio de Técnico Deportivo de Judo y DP o nivel II) habilitados.
- D.N.I. ORIGINAL (NO FOTOCOPIA): Entrega física en la acreditación.
- CARNÉ DE GRADOS R.F.E.J.Y.D.A. (mínimo cinturón marrón 1º KYU). Entrega física en la acreditación.
- AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA LOS MENORES DE EDAD (ORIGINAL). Entrega física en la acreditación.
- CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES TODOS LOS PARTICIPANTES. Entrega física en la acreditación.

\*En la zona de competición no podrá haber nadie sin credencial.















### **PROGRAMACIÓN**

#### **VIERNES, 14 DE JUNIO 2024**

• ACREDITACIONES EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 17:00 A 19:00 HORAS

PESAJE NO OFICIAL EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 17:00 A 18:00 HORAS

• PESAJE OFICIAL EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 18:00 A 19:00 HORAS

#### SÁBADO, 15 DE JUNIO DE 2024

- REUNIÓN TÉCNICA: ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN
- HORARIOS DE LOS BLOQUES DE COMPETICIÓN: Se indicarán una vez finalice el pesaje oficial.
- ELIMINATORIAS Y REPESCAS: 9:00 HORAS
- \* ENTREGA DE PICNIC PARA LA COMIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y TÉCNICOS ACREDITADOS.













<sup>\*</sup> Todos los deportistas menores de edad deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres en ropa interior y camiseta), con un margen de 200 g.



#### **INSCRIPCIONES**

#### LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

https://acortar.link/3F647Z

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- 20€ POR DEPORTISTA O 2º ENTRENADOR Inscritos hasta el 31 de mayo 2024 a las 23:59 hrs.
- 25€ POR DEPORTISTA O 2º ENTRENADOR Inscritos hasta 7 de junio 2024 a las 23:59 hrs.
- 55€ POR DEPORTISTA O 2º ENTRENADOR Inscritos entre 8 de junio y el 10 de junio 2024 a las 15:00 hrs.
- Cuotas para entrenadores en los mismos plazos que los deportistas La inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados dentro del mismo plazo que los deportistas. Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO, especificando CLUB O FEDERACIÓN Y NOMBRE DEL DEPORTISTA**:

Banco: LA CAIXA IBAN: ES67 2100 5301 0622 0017 8833

**BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX** 

### PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA DEFINITIVA ES NECESARIO MANDAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO Y EL VISTO BUENO FEDERATIVO AL SIGUIENTE CORREO: extremaduracopas@gmail.com

\* Todos los deportistas deberán pagar el canon de inscripción, con independencia de que pertenezcan o no a uno de los centros de alto rendimiento.













<sup>\*</sup>Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.



#### **NORMAS DE CONDUCTA**

El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en la instalación hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como antes una lesión, etc.

#### Comportamiento en entrenadores:

Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales, evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.

No faltar el respeto al oponente, árbitro, entrenador, a su propia atleta, al público, etc.

#### **NORMAS DE VESTUARIO:**

Los entrenadores deberán cumplir con el siguiente código de vestimenta:

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chaqueta y corbata (hombres) y/o chaqueta y pañuelo de cuello las mujeres.

**Está prohibido:** el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

**Sanción:** el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.

### CUALQUIER CONSULTA PODÉIS REALIZARLA EN EL CORREO QUE APARECE EN LA CIRCULAR, MUCHAS GRACIAS.

¡Os esperamos!











